

Guayaquil, 23 de Marzo del 2009

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MANAV INTERNACIONAL S.A.**

Ciudad.-

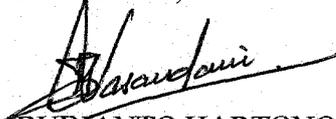
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2008 así como el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha. En la que arroja una perdida de \$ 56.639,08 por lo que de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado la perdida del ejercicio no debe superar el 50% del patrimonio neto. Por lo que se contabilizo el valor de \$ 54.832,72 en Activos Diferidos para que en el transcurso de los años se amortice dicha perdida.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2008 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



**BUDIANTO HARTONO ASHADEVI
GERENTE GENERAL**

